

## CORPORACION DE AYUDA AL PACIENTE MENTAL

BARROS BORGOÑO 163 - TELEFONO: 461324 - PROVIDENCIA - SANTIAGO

Santiago, Septiembre 13 de 1991

Exmo. Señor  
Presidente de la República  
**Don Patricio Aylwin Azócar**  
Palacio de la Moneda  
Presente

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/8618				
A:	16 ABR 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.G.	<input type="checkbox"/>				

Exmo. Señor Presidente:

De acuerdo a lo conversado por nuestra Coordinadora, Sra. Carmen Gaete Nieto del Río, con el Secretario de la Presidencia, Sr. Carlos Bascuñán y con la Secretaria del Gabinete de la Sra. Leonor Oyarzún, Sra. Gabriela Medina de Maluenda, nos permitimos enviar a Ud. una pequeña descripción de nuestra Institución a fin de estudiar la posibilidad de obtener un subsidio para el trabajo de nuestra Corporación.

La Corporación de Ayuda al Paciente Mental fue fundada en 1982 con el objeto de rehabilitar a pacientes mentales crónicos en la comunidad. De acuerdo a las estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en Chile existen aproximadamente 50.000 personas que requieren de este tipo de atención y la capacidad instalada es para atender solamente a 5.000.

El esfuerzo de emprender un Programa de Rehabilitación es difícil y por momentos casi imposible. El paciente psiquiátrico sufre del estigma de la sociedad y se encuentra abandonado frente a la ayuda que pueda entregarle la sociedad y el Estado en particular. Por esta razón, este tipo de pacientes se han mantenido encerrados en grandes hospitales asilares, de alto costo de personal y de infraestructura y, además, sin ninguna posibilidad de recuperación.

La Corporación ha venido implementando desde hace 9 años, con mucho éxito, el modelo británico de rehabilitación, y ha logrado demostrar su efectividad con un equipo mínimo de personal y de recursos físicos.

Para llevar adelante este Programa de Rehabilitación, la Corporación cuenta con:

- Un **Hogar Protegido** con capacidad para 14 personas ubicado en calle Barros Borgoño N° 163, donde residen ex-pacientes mentales que por su condición pueden vivir sin supervisión profesional permanente.

# CORPORACION DE AYUDA AL PACIENTE MENTAL

BARROS BORGOÑO 163 - TELEFONO: 461324 - PROVIDENCIA - SANTIAGO

-2-

- Una **Clínica** de agudos donde residen los pacientes que sí requieren de supervisión diurna y nocturna permanente, con capacidad para 17 pacientes.
- Un **Taller Laboral Protegido** con capacidad para 50 pacientes, donde desarrollan distintos tipos de trabajos que se obtienen de empresas a través de subcontratos.

Pero esta organización se hace pequeña ante la presión asistencial que está sufriendo nuestra Institución. La alternativa de tratamiento ofrecido por la Corporación, es un programa integral, único en Chile, y sus logros se han podido cuantificar de la siguiente manera:

- Número de pacientes atendidos durante estos años	:	163
- Promedio de estada de los pacientes	:	3 años
- Pacientes que se han rehabilitado	:	43
- Pacientes que se mantienen en rehabilitación	:	46
- Pacientes que han vuelto a recintos asilares	:	30

La gran demanda en estos momentos es por vacantes en el **Hogar Protegido** y especialmente, de pacientes que no cuentan con ningún tipo de recurso económico. Por esto, es que hemos proyectado abrir 3 nuevos hogares en el curso de este año 1991, para satisfacer en parte esta demanda.

La Corporación durante muchos años ha funcionado gracias al aporte privado y ha ido creciendo de acuerdo a la disponibilidad de dichos recursos. Hemos acumulado experiencia y conocimiento para adaptar el modelo a nuestra realidad y hemos comprobado que funciona y sobretodo, da respuesta a un problema endémico de la Psiquiatría chilena: los pacientes mentales crónicos.

Esta obra, sin embargo, no tiene ninguna proyección social en estos instantes. Para que así ocurriera, la Institución requeriría de un apoyo gubernamental decidido, que a través de una subvención estudiada cuidadosamente, otorgada por paciente indigente, o con muy escasos recursos, que la Corporación atienda nos permita ampliar nuestros servicios, y rehabilitar personas que hoy no tienen ningún destino en nuestra sociedad.

El monto de dicha subvención, nos parece que debe ser estudiada en una instancia posterior, después de poder dar a conocer las características especiales que permiten funcionar y tener éxito, al modelo de Rehabilitación que estamos aplicando.

# CORPORACION DE AYUDA AL PACIENTE MENTAL

BARROS BORGOÑO 163 - TELEFONO: 461324 - PROVIDENCIA - SANTIAGO

-3-

Nuestra intención es administrar esos fondos, de la manera más transparente y efectiva posible, en la perspectiva de transformar gradualmente el sistema custodial, caro e ineficiente, en un sistema más racional, más humano y más atractivo.

Conseguir recursos financieros privados para reconstruir hospitales es una tarea imposible.

En cambio, estos mismos pacientes en la comunidad, trabajando en talleres de rehabilitación, incorporándose a una vida normal, a través de un programa sencillo y comprensible, producen un sentimiento de solidaridad y emoción, que inspiran a ayudar con entusiasmo y generosidad.

Esa ha sido nuestra experiencia.

Esperamos una amable acogida a nuestra solicitud y la posibilidad de dar a conocer nuestro programa de rehabilitación en la comunidad.

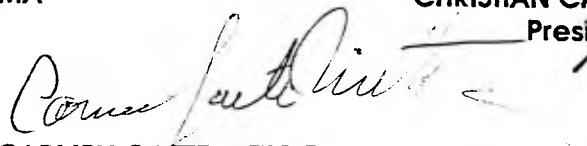
Le saludan muy atentamente,



DR. GERMAN ZANGHELLINI PALMA  
Director



CHRISTIAN CROSS DUCUING  
Presidente



CARMEN GAETE NIETO DEL RIO  
Coordinadora



ANDRES AYLWIN AZOCAR  
Diputado Distrito 30  
Huérfanos 1117-1147  
T.: 6725642  
SANTIAGO

---

SANTIAGO, 09 de abril de 1992.

Señor  
Carlos Bascuñan  
Jefe de Gabinete  
Presidencia de la República  
Palacio de la Moneda  
PRESENTE

---

De mi consideración:

Entre la correspondencia recibida para el señor Diputado don ANDRES AYLWIN fue encontrada la carta que adjunto, dirigida a S.E. el Presidente de la República, la que envío para los fines a que haya lugar, rogándole contestar directamente al interesado.

Le saluda atentamente,

RAFAEL DEL VALLE A.  
Secretario

---

INCL: Sobre cerrado con menbrete de la Corporación de Ayuda al Paciente Mental, dirigida a S.E. el Presidente de la República.